

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

SECRET

1497



BUENOS AIRES, 13 DIC 1982

VISTO el Expediente RM2 0112/1, lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que los Decretos "S" N° 1756/79, 2266/80, 938/81 y 1286/81, mediante los cuales se autorizó a exportar material de carácter bélico, no incluyen ametralladoras de diversos modelos y el fusil calibre 5,56 mm.

Que es imprescindible la inclusión de estos ítem, cuya comercialización en el mercado exterior se preve realizar.

Que las operaciones de comercio exterior de productos del carácter señalado, normalmente deben cerrarse en lapsos perentorios, ya que en general, los compradores exigen reducidos plazos de entrega.

Que los MINISTERIOS DE DEFENSA, ECONOMIA y de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO comparten dicha propuesta, encontrándola compatible con los programas de acción comercial, que en materia de comercio exterior ha fijado el Superior Gobierno de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1° - Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE FABRICACION



M

SECRETO



El Poder Ejecutivo

Nacional

ARMAS MILITARES a exportar las siguientes cantidades y tipos de material.

- DIEZ MIL (10.000) Fusiles FNC calibre 5,56 mm y sus accesorios.
Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- MIL (1.000) Ametralladoras MAG, calibre 7,62 x 51 mm NATO, Modelo Infantería y sus accesorios.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- QUINIENTAS (500) Ametralladoras MAG, calibre 7,62 x 51 mm NATO, Modelo Coaxial 60-40 y sus accesorios.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- QUINIENTAS (500) Ametralladoras MAG, calibre 7,62 x 51 mm NATO, Modelo Aviación 60-30.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- OCHOCIENTAS (800) Ametralladoras Browning calibre 12,7 mm, Modelo M2 HB, con accesorios y sus distintos tipos de afuste.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- QUINIENTOS (500) Juegos Ametralladora MAG calibre 7,62 para avión (TWIN-MAG-POD), par completo y sus accesorios.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- QUINIENTOS (500) Juegos Ametralladora Browning calibre 12,7 mm (HEAVY-MAG-POD), par completo y sus accesorios.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- DOS MIL (2.000) Ametralladoras FN-MINIMI calibre 5,56 mm NATO y sus accesorios.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

- DOS MIL (2.000) Ametralladoras FN-MINIMI calibre 7,62 x 51 mm NATO y sus accesorios.

Nomenclatura arancelaria de exportación (NADE): 93.03.00.00

ARTICULO 2° - Para autorizar cada exportación en particular, in-



in

SECRETO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JULIO
18
2

El Poder Ejecutivo
Nacional

tervendrán conjuntamente, mediante Resolución, los MINISTERIOS DE DEFENSA y de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO; copia de la Resolución Conjunta que se hace mención deberá enviarse al MINISTERIO DE ECONOMIA.

ARTICULO 3° - Autorízase a la ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS para que dé curso a cada operación en particular, mediante simple solicitud de la DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, detallando cantidad de bultos, marcas, kilaje y valor, pudiendo remitirse en lo que respecta a la declaración de contenido a consignar, que consiste en el material, cuyo detalle y posición NADE, establece cada Resolución Conjunta.

ARTICULO 4° - Déjase establecido que las exportaciones que se autorizan serán beneficiadas con los reembolsos que fijan las normas vigentes al momento de realizarse cada embarque.

ARTICULO 5° - Dese a conocer a la ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS, con excepción del artículo 1° y a la DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES.

ARTICULO 6° - Comuníquese y archívese.

DECRETO "S" N° 1497

Cdo J EJ
N° 320
1694

Secretaría General
Presidencia
Subs. Leg. y Tech.
SECRETARÍA GENERAL
109

DR. JORGE WEHBE
MINISTRO DE ECONOMIA

JUAN P. AGUIRRE LANARI
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DR. JUAN J. MARTINEZ VIQUE
MINISTRO DE DEFENSA